

PANEL Y ACERO SOLUTIONS,S.L.
C/PLASTICO, 10
19200 AZUQUECA DE HENARES
GUADALAJARA
CIF: B19315928



PRESUPUESTO

PANEL Y ACERO

R&D DOORS S.L.

POL. IND. MÓREA SUR, 30
31191 BERIANIN
NAVARRA

DOCUMENTO	NÚMERO	PÁGINA	FECHA
Presupuesto	05410	1	23/03/2023

N.I.F.	AGENTE	FORMA DE PAGO
B71109284	AG.3	TRANSFERENCIA 60

ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ANCHO	LONG.	ML/KG	M2	PRECIO	Dcto	P.Dcto	TOTAL
L82667	PERFIL HEMBRA - ANODIZADO MATE	1		6.500	6,50		9,320 €	0,00%	9,320 €	60,580 €
L82668	PEFIL MACHO - ANODIZADO MATE	1		6.500	6,50		8,280 €	0,00%	8,280 €	53,820 €
L52903	PERFIL JUNQUILLO - BRUTO	4		6.500	26,00		2,520 €	0,00%	2,520 €	65,520 €
L83007	PERFIL INTERMEDIO - BRUTO	1		6.500	6,50		8,070 €	0,00%	8,070 €	52,460 €
L83016	PERFIL LATERAL - BRUTO	1		6.500	6,50		13,820 €	0,00%	13,820 €	89,830 €
L83027	PERFIL LATERAL - BRUTO	4		6.500	26,00		2,270 €	0,00%	2,270 €	59,020 €
CORTE	CORTE POR LA MITAD	6		0	6,00		1,000 €	50,00%	0,500 €	3,000 €
Total M2										
0,00										
Total ML										
84,00										

CONDICIONES GENERALES DE VENTA (CGV): Las presentes CGV son las que constituyen el acuerdo con el cliente, y no los catálogos. 2) Los plazos que puedan indicarse son meramente orientativos. El vendedor no asumirá responsabilidad alguna como consecuencia de la superación de dichos plazos. 3) Salvo pacto en contrario, el cliente recogerá la mercancía en las instalaciones del vendedor. A la carga se hace la transferencia de riesgos del material para el comprador. 4) El cliente será el único responsable y soportará íntegramente los riesgos y costes asociados a la descarga, correcta manipulación y almacenamiento de las mercancías. 5) Los materiales suministrados por el vendedor son de propiedad de éste hasta el completo cumplimiento del pago por el cliente. 6) Devoluciones: no se aceptarán, en ningún caso, devolución de las mercancías facturadas y entregadas. 7) Transcurridos 15 días desde la puesta a disposición del material al cliente, si éste no lo ha retirado, el vendedor podrá facturar la mercancía al cliente o anular el pedido y reponer el material a su stock, a su voluntad, que será comunicada al comprador. 8) El cliente, al momento de la entrega, se obliga a inspeccionar el material y se entiende que es de su conformidad al firmar el albarán. Los vicios ocultos serán reclamados en un plazo máximo de 6 meses. En todo caso, el valor de la reclamación, si es

		BASE	TIPO IVA	CUOTA IVA	TOTAL
		384,23 €	21%	80,69 €	464,92 €

OBSERVACIONES: